

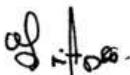


Rad. No. 0813740890012020-00089
Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: YEISON REALES OROZCO
Ejecutado: CARLOS GOMEZ COHEN

INFORME SECRETARIAL: Doy cuenta a la señora juez del proceso de la referencia, que el apoderado de parte ejecutante describió las excepciones propuestas por la parte demandada.

Sírvase proveer.

Campo de la Cruz, 15 de junio del 2021


GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ, junio quince (15) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, y revisado el expediente referenciado, se puede evidenciar que el apoderado de la parte demandante contestó las excepciones y se encuentran en los (folios 24 al 31 del cuaderno principal); atendiendo a que la parte ejecutante no le dio cumplimiento a lo normado en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P, lo cual es deber que es de ambas partes.

De ello póngase en conocimiento a la parte demandada, a través del correo electrónico aportado al momento de describir la demanda y presentar las excepciones.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



Firmado Por:

MARIA CECILIA CASTAÑEDA FLOREZ, JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CAMPO DE LA CRUZ- ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 4e4ad0483eab52a2b9a510230a4c6140b9f59b1f2f5aa38ab6f52a7c98a236
Documento generado en 15/06/2021 01:42:45 PM*

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*

Juzgado Promiscuo Municipal
de Campo de la Cruz a los
16/06/2021
Notifica por estado No. **054**
La secretaria, Griselda Toscano
Castro